

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Está acordado el plan definitivo de las operaciones

Un Consejo de guerra en Algeciras
PARIS.—Telegrafían de Algeciras al «Journal» dando cuenta de haberse celebrado ayer un importante Consejo de guerra presidido por el general Primo de Rivera, al que asistió el almirante francés Hallier, y en el cual se llegó a un acuerdo unánime acerca del plan definitivo de las operaciones contra los rifeños.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas su entera confianza en el éxito final, e hizo un caluroso elogio de la colaboración francesa.

Una nota del general Primo de Rivera
ALGECIRAS.—Al marchar a Ceuta el general Primo de Rivera entregó a la Prensa la siguiente nota oficiosa, aludiendo a la conferencia celebrada en el Gobierno militar:

«En efecto, hemos celebrado una reunión importantísima. No podía ser de otro modo, dadas las personas que han asistido.

Se han tomado acuerdos definitivos de operaciones, que pronto y enérgicamente se realizarán. El plan y el lugar no lo debo decir; pero acaso no sea el que muchos suponen: de ir inmediatamente a la bahía de Alhucemas. Otros objetivos pueden ser más interesantes.

Tengo absoluta confianza en el éxito, porque todo se ha previsto y preparado, sin dejar al acaso más que la voluntad de Dios, que también creo nos será favorable.

Del espíritu y eficacia de las fuerzas militares, no tengo para qué hablar, pues los he elogiado muchas veces con estricta justicia.

Poca política hace el Directorio siempre; pero va a hacer menos aún, ni permitirá que se haga, porque política, en España, es sinónimo de enredos, intrigas y audacias generalmente acompañadas de incapacidad e ignorancia. Y no es cosa de permitir esos desahogos en estos momentos tan serios de la vida nacional.

Los llamados «derechos del hombre» no comprenden el de perturbar por despecho o soberbia la vida del pueblo.

Consentirlo sería una manifestación de decadencia en los gobernantes.

El Directorio no hará más que lo preciso; pero todo lo preciso para librar a España de esta pesadilla humillante del poder de Abd-el-Krim, y lo hará por convicción patriótica, sin ansias de opelepes ni de afirmarse políticamente, pues esto de gobernar es la función más enojosa y aburrida que puede caer encima a un ciudadano. Me aterra pensar en la posibilidad de seguir obligado a ello algunos años más.

Los franceses harán cuanto convenga y puedan, no sólo por ser ese su interés, sino por espíritu de honor y solidaridad, bien brillantemente demostrado en la Gran Guerra. Hemos ido al acuerdo con ellos sin recelos, con toda confianza, y los hechos lo justificarán bien pronto.»

EN LA ZONA FRANCESA
Parte oficial
FEZ.—Sigue igual la situación en el conjunto del frente.

La Aviación prosiguió esta mañana sus intensos bombardeos contra las concentraciones que le habían sido señaladas, particularmente contra las mehallas reunidas por el hermano de Abd-el-Krim en la parte norte de la región de Uazan.

En el centro, algunas familias más de Beljin se han retirado de la disidencia y se han sometido.

Siguen las sumisiones
TANGER.—Continúa, aunque con mucha lentitud, la sumisión de los branes. También se someten a los franceses otros elementos, lo que demuestra la poca confianza que las tribus tienen en los rifeños.

La mehalla que manda el bajá de Fez ha sido atacada nuevamente; pero los agresores han sido rechazados.

Han llegado a Fez dos prisioneros argelinos, que lograron escapar de manos de los rifeños, que les habían apresado en el puesto de Ajn Chabab.

Dicen estos fugitivos que el oficial que mandaba el puesto se encuentra herido en Axdir.

Ha llegado a Casablanca la señora del mariscal Pétain, habiendo sido recibida por la esposa del general Lyautey.

Incendio en el parque de Aviación de Fez
FEZ.—En el parque de Aviación se ha registrado un pequeño incendio, que fué rápidamente advertido y sofocado. El incendio no tuvo importancia alguna. Los daños causados han sido de muy poca consideración.

El fuego, que fué apagado rápidamente, se declaró en una tienda, dentro de la cual había dos automóviles, que resultaron destruidos en parte por las llamas. El «chauffeur» de uno de esos coches, que estaba durmiendo dentro del mismo, resultó con algunas quemaduras sin gravedad.

Se ha abierto una información para averiguar las causas del siniestro.

CONVOCATORIA
Infantería de Marina

Pendiente de reorganización definitiva el glorioso Cuerpo de Infantería de Marina, los ascensos derivados de la aplicación del Real decreto de 7 del mes anterior, hacen más difícil su actual funcionamiento, al que hay que poner remedio de pronto efecto, si quiera sea con carácter eventual.

Para lograr esto, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Que se explore la voluntad de los alumnos de la Academia de Infantería del Ejército que tengan aprobado segundo año y deseen pasar definitivamente al Cuerpo de Infantería de Marina en las siguientes condiciones:

El número de plazas a adjudicar será el de 30.

La prelación se determinará por el puesto de promoción derivado de las notas de concepto en que figuren en la actualidad.

Las instancias han de dirigirse, por conducto del director de la Academia, al mi-

EN LA ZONA ESPAÑOLA
MELILLA.—Algunos indígenas que se encontraban presos por faltas leves, se han ofrecido para cubrir bajas que ocurren en la mehalla.

Mañana llegará el Infante Don Alfonso, que manda una escuadrilla de Aviación.

Las confidencias confirman que en los últimos bombardeos ha sido destruida la casa donde Abd-el-Krim tenía instalada la estación telefónica.

Se sabe que a las cabillas insumisas están llegando constantemente numerosos indígenas procedentes de la zona francesa, que temen ser castigados por su infidelidad.

Procedente de Málaga ha fondeado el vapor hospital «Villarreal», que permanecerá aquí a las órdenes del Alto Comisario.

Comisión a Marruecos
Hoy saldrán para Marruecos, con el fin de informar al Estado Mayor Central del curso de las futuras operaciones, el teniente coronel de dicho Cuerpo, señor Long; y los comandantes Sres. Golmayo y Zaragoza, el primero de Estado Mayor, y de Artillería el segundo.

El «Alsedo», a Algeciras
VIGO.—Procedente de Bilbao entró en este puerto el contratorpedero «Alsedo», que mañana a mediodía saldrá con rumbo a Algeciras para unirse a la Escuadra.

Del Directorio
Ayer no hubo Consejo
A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Magaz, quien manifestó a los periodistas que no había nada noticiable, y que, como martes, no se reuniría el Consejo del Directorio.

Permaneció tan sólo breves minutos. Por la noche, a las ocho y media, volvió al Palacio de la Castellana, no haciendo manifestación alguna.

Plazas en los laboratorios de Aduanas
La «Gaceta» publica una Real orden, aprobando la relación de temas que se inserta, para el ejercicio teórico, y que servirá de base para el práctico, en el concurso anunciado para proveer las plazas de profesores y ayudantes de los laboratorios de Aduanas.

MIENTRAS LOS ALIADOS DISCUTEN
Alemania no pierde tiempo
Compra de buques
RIGA.—Se conocen detalles de la venta a Alemania de la flota del Báltico acordada por el Gobierno de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Comprende la venta los materiales procedentes de la destrucción de varios acorazados del tipo «Borodino», de 32.000 toneladas; los tres acorazados «Admiral Pizarov», «Pavel Pjeryoy» y «Tsarevitch»; los cuatro cruceros «Bayan», «Almirante Makarov», «Rossia» y «Gromobit».

Todos estos buques estaban encallados en la arena de la costa, cerca de Libau.

La flota del Báltico se compone, pues, actualmente de las diez y ocho unidades de combate siguientes:

Dos acorazados, «Marot» y «Commune de Paris»; dos cruceros, «Rusika» y «S. S. L. R.»; ocho contratorpederos del tipo «Novik» y seis torpederos del tipo «Ukraine».

De treinta submarinos sólo seis pueden utilizarse.

El acorazado «Sviclam», recientemente botado al agua, ha sido declarado inútil para el servicio después de varios ensayos defectuosos.

La flota de los Soviets está falta de oficiales expertos.

El total de las tripulaciones asciende a 45.000 hombres.

Los ex oficiales pueden vestir sus uniformes

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Berlin.—En virtud del artículo 48 de la Constitución, el Presidente del Imperio, mariscal Hindenburg, ha decidido derogar el acuerdo promulgado en 30 de agosto del año 1921 por el entonces Presidente del Reich, Sr. Ebert, según el cual se prohibía el uso de uniforme a los militares en determinadas circunstancias.

A partir de hoy los ex oficiales y soldados del Ejército imperial podrán hacer uso del uniforme en todos los casos previstos en el nuevo decreto presidencial.

Esta cuestión fué ya planteada hace algún tiempo en el Reichstag; pero la mayoría decayó, después de celebrarse debates tumultuosos, aplazando su resolución. Ahora el Presidente del Reich ha decidido de plano aplicando el citado artículo de la Constitución.

Aeronáutica militar
Concurso
Se anuncia un curso de observadores de aeroplano para doce oficiales debiendo ser llamados quince entre los que lo tengan. La Dirección de Aeronáutica comunicará a los capitanes generales los oficiales que han de sufrir el reconocimiento con objeto de que se presenten en el Hospital Militar de Carabanchel el día 10 de septiembre próximo y el examen en los días subsecuentes hasta el 15 del citado septiembre, señalado para principio del curso en el aeródromo de Cuatro Vientos. Una vez reconocidos y examinados se cubrirán las doce plazas con los aprobados mejor conceptuados, que serán nombrados alumnos del mencionado curso, regresando los restantes a sus Cuerpos, siendo los viajes que efectúen por cuenta del Estado.

Convocatorias
Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para ametralladores-bombarderos, se anuncia una convocatoria para un curso de 20 ametralladores-bombarderos, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Podrán presentarse a ella todas las clases e individuos del Ejército, a excepción de los siguientes:

Voluntarios con premio y substitutos de África.

Cabos y soldados que cuenten con más de un año de servicio.

Las instancias de los solicitantes, acompañadas de las copias de las filiaciones, y cuantos certificados estimen oportunos para acreditar los conocimientos de aquéllos, deberán hallarse en el ministerio en el plazo de veinte días.

Los primeros jefes de los Cuerpos al cursarlas informarán, uniendo el certificado médico de reconocimiento previo.

El número de plazas será el de 20, y para garantía de su provisión serán llamados a sufrir en el Hospital Militar de Carabanchel el reconocimiento definitivo, los 40 individuos que reúnan las mejores condiciones. De éstos serán admitidos los 20 conceptuados en primer lugar.

Los 20 aspirantes admitidos serán nombrados de Real orden alumnos ametralladores-bombarderos, regresando los restantes inmediatamente a sus Cuerpos.

Destinos
El teniente coronel de Infantería, piloto militar y observador de aeroplano, D. Guillermo Delgado Brackembury, destinado como jefe a la Mehalla de Tafersit, pasa a la situación b) con derecho al uso del emblema de Aeronáutica y al percibo durante diez años del 20 por 100 de sueldo de su actual empleo.

El teniente de Caballería, observador de aeroplano, D. Carlos Soler Madrid, con destino en Cazadores Victoria, pasa destinado de plantilla al «Servicio de Aviación» y en la situación a).

El Príncipe de Asturias
GIJON.—A las nueve de la noche de ayer el Príncipe de Asturias salió del palacio de Revillagigedo, dirigiéndose a la finca que en Granda posee el Sr. García Sol.

La posesión presentaba un aspecto fantástico. Sus hermosos jardines estaban iluminados con miles de bombillas de colores, incrustadas en el césped.

Al Príncipe y sus invitados se les obsequió con un banquete.

La fiesta resultó brillantísima.

De madrugada se espera la llegada del aviso «Giralda», que conducirá a Su Alteza a San Sebastián.

El Príncipe de Asturias en Covadonga
OVIEDO.—A las once de la mañana llegó a Covadonga el Príncipe de Asturias. Su Alteza fué recibido por el obispo, la Diputación, los alcaldes de la provincia y otras autoridades. Seguidamente visitó la Cueva y oró ante la imagen de la Virgen de las Batallas.

Después de cantarse un «Tédum», el obispo le dió posesión del cargo de canónigo honorario de la Real Colegiata.

Terminada la ceremonia, recibió Su Alteza el homenaje de los alcaldes, y acto seguido se celebró un banquete costeado por la Diputación.

Mediada la tarde, la comitiva emprendió el viaje de regreso. Su Alteza se detuvo en Infesto y visitó la factoría del Estado. Luego continuó a Gijón, donde pernoctará.

Nuevos billetes de Banco
Según dice un colega, probablemente en octubre próximo pondrá en circulación el Banco de España nuevas series de billetes de 1.000, 500 y 100 pesetas.

En el anverso de dicho papel moneda aparece grabado el retrato de Felipe II, y en el reverso, la histórica «silla» de El Escorial y una vista de este Monasterio.

Los nuevos billetes llevan la fecha de 10 de julio último.

Los festejos de Otoño
Reunión en el Ayuntamiento
Anteayer, a las seis y media, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los diversos elementos que constituyen la Comisión organizadora de los festejos de Otoño, bajo la presidencia del alcalde.

Comenzó éste dando cuenta de los trabajos preliminares llevados a cabo por la Alcaldía para la confección del esbozo de programa, así como del apoyo de diversos elementos para la cristalización del proyecto.

Seguidamente el señor Pizarroso, que actuó de secretario, dió lectura al citado esbozo de programa, que comprende, entre otras muchas cosas, la entrega de la bandera a los Somatenes de Castilla la Nueva, fiesta de la poesía hispanoamericana, espectáculos deportivos, corridas de toros, grandes exposiciones, batalla de flores, refretas, etc., etc.

El señor duque de Tetuán ofreció su apoyo y el del jefe del Gobierno.

El señor Sacristán dió las gracias a todos por su cooperación al proyecto.

El señor García Cortés propuso, y así se acordó por aclamación, dar un voto de confianza al alcalde para que éste eija una Comisión ejecutiva que sea la que, con la cooperación de todos, forme el programa.

La reunión terminó a las siete de la tarde.

Entre otras muchas personalidades, concurrieron el subsecretario de Guerra, señor duque de Tetuán; el gobernador militar, general Suárez Inclán; el comandante general de los Somatenes de la región, general Flórez; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, señor Sacristán; el maestro Luna, representaciones de la Prensa, de los casinos, del comercio y de la industria.

Veterinaria militar
Se modifica el artículo 11 del Reglamento para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria Militar, en el sentido de que sean cinco los jefes y oficiales que constituyan el Tribunal, en vez de siete que en el mismo se previene; y que los jefes y oficiales del expresado Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, formen el Tribunal de oposiciones para ingreso en el mismo, anunciadas por Real orden de 15 de junio último.

Presidente: Subinspector veterinario de primera clase D. Mariano de Viedma Fernández.

Vocales: Subinspector veterinario de segunda clase D. Antonio López Martín, veterinarios mayores D. Norberto Panero Carpintero y D. Emilio Muro Gamoz, y veterinario primero D. Manuel Medina García.

Suplentes: Veterinario primero D. Bonifacio Llevot y D. José Cabello Pamos, de la misma categoría.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Estafas en la Sociedad de Autores

En la Sociedad de Autores Españoles se ha reunido la Junta directiva, en sesión permanente, para dilucidar lo ocurrido con motivo de las estafas descubiertas, y se ha incoado un expediente para averiguar lo sucedido, habiendo sido nombrado juez instructor del mismo el secretario del Comité del pequeño derecho y vocal de la Junta directiva, Sr. Endérez, y como secretario, el vocal del mismo Comité, señor Morcillo.

Hasta ahora puede decirse que se halla perfectamente averiguado todo lo ocurrido y descubierto el procedimiento a que se apeló para realizar las estafas, que era por medio de liquidaciones falsas y de recibos que, sustraídos en blanco, eran después extendidos caprichosamente y por cifras bastante elevadas, pues las liquidaciones que comúnmente importaban 60 a 70 pesetas eran satisfechas a razón de 1.800 a 2.000, en virtud de la falsificación de los documentos expresados.

La cantidad detentada, que no puede determinarse todavía de una manera fija, no es inferior, desde luego, a la cifra de 50.000 pesetas.

En la estafa están complicados algunos empleados de la Sociedad y varios autores, según resulta de las primeras investigaciones practicadas.

Para aclarar perfectamente lo ocurrido habrá que revisar todas las cuentas y liquidaciones a partir del año 1921.

Todos los trabajos de investigación que se vienen realizando están dirigidos por el gerente interino de la Sociedad, D. José M. Acevedo.

¡¡ Es asombrosa !!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM dónde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda
Avenida Pi y Margall, 5
TELEFONO, 45-96 M.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Consultas y dictámenes

ATENUANTE EN DESERCIÓN Consulta

Un individuo ingresó en una Caja de reclutas y se le leyeron las leyes penales. Luego fué baja, e ingresó en Infantería de Marina, sin darle lectura de ellas. El artículo 12, en relación con el 19 del Código de la Marina de guerra, dice que se rebaje en un grado la pena si no se le dió lectura de las leyes penales. ¿Qué defensa puede tener este procesado, si el Consejo no le apreciase esa atenuante y considerarle desertor por no incorporarse a su destino?

Dictamen

La rebaja de pena a que se refiere el artículo 19 del Código penal de la Marina de guerra no es de obligada aplicación, pues este precepto se limita a conceder a los Tribunales de Marina la facultad de imponer la pena inferior en grado a la señalada al delito, cuando en

éste concurra la circunstancia atenuante especial del artículo 12, o las de los comprendidos en el 13, y no se aprecia en uno ni en otro caso ninguna agravante. Si la sentencia no menciona la atenuante del artículo 12, tal omisión no puede afectar a la validez del fallo, puesto que la pena que señala la ley al delito de deserción cometido es taxativa e indivisible, y no podía variar por consecuencia de la circunstancia dicha.

Siendo facultad discrecional del Consejo de guerra la de rebajar o no en un grado la pena impuesta, ha hecho uso acertado de la mencionada facultad, sobre todo si se tiene en cuenta que se le leyeron las leyes penales del Ejército, que coinciden con las de la Armada en el castigo del delito que se persigue, y, por lo tanto, no ignoraba la responsabilidad en que incurre el recluta que deja de incorporarse a su destino o se coloca en condiciones de que no se le pueda comunicar la orden de incorporación.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

EXTRANJERO

Experimentos radiotelefónicos

LONDRES.—Esta mañana comenzaron los ensayos radiotelefónicos, dispuestos por las Oficinas Internacionales de Broadcasting, en todas las estaciones de radiotelefonía de Europa, y al empezar se armó una confusión terrible.

La estación experimental de la British Broadcasting Company pudo diagnosticar la causa de dichos disturbios y los resultados de los ensayos hechos en Inglaterra se han comunicado a las Oficinas Internacionales de Broadcasting, que dispondrá la longitud de onda que han de tener las estaciones.

El «suero de la verdad»

NUEVA YORK.—Comunican de Detroit que ayer se hicieron pruebas del famoso «suero de la verdad», cuya eficacia se ha puesto en duda repetidas veces.

El suero de scopolamina, mezclado con agua, ha sido inyectado a tres hombres de buena voluntad. Estos individuos, en estado, al parecer, de inconsciencia, respondieron a todas las preguntas que les hicieron los funcionarios de la Policía y revelaron detalles de su vida privada, de los que nunca habían hablado a nadie.

El Sr. Wilkinson ha declarado que espera mucho de este procedimiento para la represión de la ola de asesinatos por que atraviesa América en los actuales momentos.

Los Soviets y las pulgas

RIGA.—Los periódicos soviéticos anuncian que las grandes ciudades de Rusia, especialmente Leningrado, están invadidas de una «plaga europea de pulgas». Se está utilizando el gas para exterminar a los insectos.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAÑA con tacones, colocados por, 4,00 pesetas.

NUEVA DE LA TRINIDAD, 7
(Frente al Cine Ideal)

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 2129.J.
MADRID

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad
REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE
ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES ACUDAS

Curense los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid.

Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciado por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su affmo. s. s. y c., Doctor TIFÓN.

Demostraciones prácticas. -- Informes gratuitos

Clinica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo.
Madrid.--Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.--Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

DE VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS
CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PSETAS

DE TEATROS

COMICO.—Loreto y Chicote han vuelto a su teatro. Algunas palabras más sobre el estreno de «Las ilusiones de la Patro.»

El carro de La Farándula pasa, es cierto; pero también lo es que al caminar de los tiempos pueda volver a recorrer los mismos lugares, y sobre todo, el que fué su origen y donde se formó la agrupación, que en triunfos constantes recorrieron poblaciones.

Tardía, algunas veces retorna a sus lares; pero siempre con las coronas de laurel conquistadas en noble lucha por el arte, sin contar y olvidando las dificultades, sacrificios y hasta lágrimas de penas, vertidas en su continuo trajinar.

Así ha resultado con Loreto y Chicote, y de esto último hemos sido testigos los que tuvimos el honor de acudir a celebrar su regreso al Cómico, la noche de su inauguración. Más que las palabras que nos dijeron, valieron las muestras de emoción, que las hicieron salir entrecortadas de sus labios. ¡La escena resultó emocionante!

El público unido aclamó a los insignes artistas, y como señal de gratos recuerdos y de entrañable cariño. Pocos artistas madrileños disfrutaron de tan señalado favor de sus admiradores, y es que pocos como ellos viven tan completamente compenetrados con el público.

Y siendo esto así, no hay manera de explicarse cómo sucedieron durante el estreno de «Las ilusiones de la Patro», obra de autora tan competente ya como Pilar Millán Astray; algunos incidentes muy lamentables.

Voy a conceder, siquiera por un momento, y sin haber razón para ello, que la obra fuera mala, o que no agradara a alguno del grupo intransigente que parecía existir. En este caso, debieron esperar a que el telón se bajase, y demostrar entonces su protesta, si ese era el deseo que les llevó al teatro; pero lo que no puede admitirse es interrumpir con voces descompuestas, y hasta indicando falta de cultura en quien las pronuncia, la representación.

Todos en el teatro somos dignos de igual consideración y respeto, principian-do por los actores, que interpretan la obra con la mejor voluntad; siguiendo por el autor, que creyó oiblemente escribir una obra que agradaría, y finalizando por el público de amigos, que siem-

pre disculpa, y el público imparcial, que paga su butaca, para escuchar atentamente la obra.

Los alborotadores que interrumpen una representación, deben ser expulsados al momento, pues el buen orden así lo aconseja. Con sus extemporáneos gritos cohiben a los artistas, los crean una situación de estado nervioso, que difícilmente pueden dominar, y les dejan fuera de situación, con perjuicio del autor, que sufre a su vez entre bastidores todo el desarrollo de la acción de su obra. Consiguen exaltar a los amigos y hacen que, también fuera de lugar, se aplauda, y se formen discusiones poco pertinentes.

Una manera de evitar nuevos sucesos sería el que, ya que las autoridades nada hacen por obligar a callar a los intemperantes, los actores estuvieran autorizados para permanecer en silencio al menor grito que cualquiera del público produjera, y no continuar la representación mientras no hubiera completo silencio.

De seguir por ese camino, será cosa de pensar de si un estreno debe principiar por la segunda representación, en cuyo caso, al que no le agrada, permanece silencioso, puesto que se cree que pasó la oportunidad de la protesta, o que no se le consentirían los demás que iban a escuchar la obra sin ninguna animosidad.

Por otra parte, era la inauguración del Cómico un acontecimiento tan señalado para los queridísimos actores Loreto y Chicote, y demás de su compañía, que todas cuantas frases de condenación se

puedan escribir por el acto realizado, serán pocas para la consideración a que eran acreedores los artistas madrileños.

Si en alguna ocasión mi pluma ha podido servir para reparar injusticias y contribuir con su sincera manera de expresarse a salvar capacidades, en momento de locos extravíos colocados en nebulosa duda, sea ésta una de ellas, y vaya por anticipado mi más enérgica protesta por los incidentes ocurridos, sin el menor fundamento que los motivara.

MUZA
INFANTA ISABEL.—La temporada de otoño.

El día 3 del presente mes, «début» de la compañía Meliá-Cibrián, con el estreno de la bellísima obra «Los hijos mandan».

Circulares de Guerra

(D. O.) 2-9-1925

Instrucción

Vista la propuesta del comandante general de Ceuta, para establecer en dicha plaza una escuela oficial de preparación militar fuera de filas, se autoriza el establecimiento de dicha escuela debiendo el profesorado, ya que en aquel territorio no existen unidades de reserva, pertenecer a los organismos que por razón de su misión residen en la plaza con carácter de permanencia, pero en modo alguno a cuerpos activos. La citada escuela se sujetará, hecha esa salvedad, a todos los demás preceptos de la vigente legislación.

Observación de presuntos delantados

Vista una moción del director del Hospital Militar de Carabanchel, proponiendo que se modifique la Real orden de 27 de noviembre de 1911 en firma de que los informes previos para la prórroga de observación de presuntos delantados procesados y acogidos en los hospitales militares, se acuerden por una Junta compuesta exclusivamente de médicos; se resuelve en analogía con lo determinado para los enfermos de la Clínica Militar del Manicomio de Ciempozuelos, que dicha observación se realice siempre en tales casos un Tribunal compuesto por el segundo jefe del Hospital y dos comandantes u oficiales médicos.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor de plantilla en la Academia de Infantería. Las instancias de los postulantados se cursarán en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso una vacante de secretario de causas y otra de aspirante a dicho cargo que existen en la Capitana general de Canarias, la primera clase de sargento de Infantería. Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

NOTICIAS

Concierto público en Rosales.

La Banda municipal dará mañana, en Rosales, a las nueve y media de la noche, el siguiente concierto:

Primera parte.—«Sinfonía sobre motivos de zarzuelas», Barbieri; «Serenata española», Albéniz; «En las estepas de Asia central», Borodin; prólogo de «Mnistófeles», Boito.

Segunda parte.—«Himno al sol», de la ópera «Iris», Mascagni; «Largo» (violoncello, solo, Luis Villa); Haendel, Fantasía de «La alsaciana», Guerrero.

Usad siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. -- MADRID

CATALOGOS Y PRESUESTOS GRATIS

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Telegramas y telefonemas:

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

DEL VALLE

Teléfono 11-72 M.
Almacén de telas para tapicería

Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

Cuentas corrientes
Banco de Bilbao,
Banco de España,
Banco Hispano-Americano,
Credit Lyonnais

Fábricas de Pasamanería en Mitalores de la Sierra

Las clases de segunda categoría

Nuestras sabias ordenanzas, que datan del siglo XVIII, han sufrido esencialmente reformas en todas, o casi todas las materias que abarcan. Las unidades del ejército moderno son complicadísimas, por sus diversos componentes; su presupuesto del valor personal, es la técnica la que prevalece.

El sargento de hoy no puede compararse con el del referido siglo XVIII. Nuestras reformas actuales necesitan poseer conocimientos vastísimos, si han de ser eficaces para auxiliar el mando.

Hoy, el sargento, además de la práctica, necesita conocer el funcionamiento de ametralladoras, mecanismo de fusiles ametrallados, morteros, etc., porque cuando se le designa a una u otra unidad de las que lo integran.

Algo se ha mejorado la vida de estos ayudantes auxiliares del mando, pero no tanto que las exigencias de la vida moderna permitan que un sargento con doce años de servicio y más de ocho en el empleo, no tenga derecho al dictado de don; para el soldado, será siempre el sargento X y al pasar lista será uno de tantos soldados, sin diferencia alguna, al nombrarse.

En el orden civil, es más lamentable todavía la situación de estos veteranos. Carecen de personalidad, y para cualquier acto ciudadano, tienen que arrear con requisitos que un simple obrero no necesita.

Las especiales circunstancias porque atraviesa España, facilitan la manera de que sin demoras ni dificultades se aplique el remedio donde sea necesario, como se hace en distintas esferas de la vida social. No sólo de pan vive el hombre, y mucho más, ejerciendo profesiones cuyo principal aliciente es el brillo.

Nuestras ordenanzas, que en el siglo XVIII, época ya muy distante para la actual generación, se adaptaban perfectamente a las costumbres de nuestros ascendientes, hoy no encajan, es un sistema arcaico que debe ser reformado, en cuanto a tratamientos militares se refiere.

El conceder el don a los sargentos del ejército y sus similares de la Armada, no extrema gasto alguno para el Erario, ni puede molestar a nadie, y sin embargo, se llevaría el prestigio tan bien ganado, equiparándolos a las clases civiles de su categoría.

J. G. de A.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, científicamente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 senacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052. Madrid. (Deseándole certificado, remita franqueo).

Vida militar

Cursos de Artillería

FERREROL.—Hoy comienzan en esta ría dos cursos de Artillería: uno para 15 capitanes de Artillería y otro experimental. A éste asistirán 10 jefes de Artillería. Van a ser incorporadas a esta plaza las unidades de aerostación designadas por el servicio de Aeronáutica para poner dos globos de observación. También vendrá una escuadrilla de hidroaviones. El contratorpedero «Alsedo» sale para Algeciras.

Apertura de un curso de gimnasia

VOLLETO.—Se ha celebrado hoy en la Escuela Central de Gimnasia la inauguración del curso oficial para subalternos del Ejército y sargentos de distintas Armas.

En la sala de conferencias, el coronel director de la Academia de Infantería, señor Pérez Lema, pronunció un discurso, exhortando a los profesores y alumnos a laborar en pro de la cultura física para la regeneración de la raza.

En memoria del teniente Ibarlucea

SAN SEBASTIAN.—Ayer mañana se celebró una misa rezada en memoria del teniente Rodríguez Ibarlucea. El coronel Ibañeta pronunció una sentida allocución.

Después de la misa desfilaron ante la iglesia algunas fuerzas militares.

Para los mutilados de Africa
BADAJOZ.—En el pueblo de Campico de Llerena se ha celebrado la Fiesta de la Flor a beneficio de los mutilados de Africa. Se obtuvo brillante recaudación, que fué entregada al párroco del pueblo.

Un legionario perdonado

PALMA DE MALLORCA.—Hoy se presentó voluntariamente al Juzgado un soldado legionario que estaba acusado de varios delitos de hurto, cometidos en esta capital antes de ingresar en el Tercio, manifestando al juez que su conciencia le recordaba y por eso se presentaba a la justicia. El juez, vista la brillante hoja de servicios militares de dicho legionario, y dado el carácter leve de los hechos que se le imputaban, le declaró que en aquel momento dictaba auto de sobreseimiento de las causas que se le seguían.

Una boda en Burgos

En Burgos han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Virginia Leániz y el bizarro capitán de Infantería don Fernando Iburralde.

Apadrinaron a los contrayentes los padres del novio, doña Julia León y D. Fernando Iburralde.

Deseamos a los recién casados prosperidades y venturas.

THE LEAVITT MACHINE CO.
ORANGE MASS U. S. A.
Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarlas de la tubería
(Declarado reglamentario en la Marina)

Gumersindo García
MADRID, Bárbara de Braganza, 10.-BARCELONA, Mallor a, 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50. — BILBAO, Berástegui, 4. — VIGO, Urzáiz, 30

DESTINOS CIVILES

Personal subalterno de Guerra

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que todas las vacantes de mozos de oficios, porteros, ordenanzas, ujieres y personal de índole análoga de todos los servicios dependientes de ese ministerio, se cobren con arreglo a los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885.

Es asimismo la voluntad de S. M. que por estar en estudio en este Directorio militar el proyecto presentado por ese ministerio para la reorganización de tal personal subalterno, se dejen sin cubrir hasta que el asunto se resuelva todas las vacantes existentes y las que vayan ocurriendo. De Real orden, etc.

Mozos de carga de Correos

Vista la petición elevada por la Dirección general de Comunicaciones a esta Presidencia por conducto de la Subsecretaría de Gobernación, pidiendo que se limite en cuarenta años la edad máxima para que se puedan solicitar por los aspirantes a destinos civiles las plazas de mozos de carga de Correos, y que dichos aspirantes no tengan defecto físico que entorpezca el normal ejercicio de sus funciones motoras y considerando atendibles las razones expuestas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver, de acuerdo con lo solicitado, y que al anunciarse por el ministerio de la Guerra las vacantes de mozos de carga de Correos se especifiquen estas limitaciones, debiendo ser apreciada la capacidad física mediante reconocimiento facultativo por los médicos dependientes de la Dirección general de Comunicaciones o que ésta nombre cuando los funcionarios designados vayan a tomar posesión de sus destinos. De Real orden, etc.

Ayantamientos destituidos

VILLAFRANCA DEL BIERZO.—El gobernador ha destituido al alcalde, don Carlos Alvarez de Toledo, y a todos los concejales. Seguidamente dió posesión a la nueva Corporación municipal. También destituyó al Ayuntamiento de Vega de Valcarce, y constituyó, además, otro en Carracedelo.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante de campo del general D. Isidoro de la Torre Santana, al comandante D. Miguel del Campo Robles.

Infantería

Se concede la vuelta a activo, procedente de reemplazo, al teniente D. Evaristo Ciudad Buitrago.

Se concede licencia para contraer matrimonio al alférez D. Julio Alvarez.

Causa alta en Canarias el capitán de la reserva territorial D. Domingo López Matrero.

Se concede el dictado de «don» al sargento del regimiento de Córdoba D. Juan Valero.

Se concede un mes de licencia para Francia, Italia y Portugal, al coronel don José Quixano.

Idem veinticinco días al teniente don Teófilo Rojo.

Causan baja en el Ejército, por inútiles heridos en campaña, con derecho a retiro, el sargento D. Ruperto Belinchón, el cabo D. Cristóbal Félix y el soldado Manuel Martín.

Artillería

Se concede el retiro para Melilla al maestro armero de primera, con destino en la Comandancia de Carabineros de Cádiz D. Francisco Baptista.

Se concede el pase a la reserva al comandante D. Jaime Mariátegui.

Ingenieros

El suboficial D. Graciano Ferrer del Val, del segundo de Zapadores, sufrirá examen de ingreso para celador de obras militares de los Cuerpos subalternos de Ingenieros, el día 14 del presente mes, en la Comandancia de Ceuta.

Intervención

El auxiliar mayor D. Vicente Ayuso Moreno pasa destinado a las Oficinas de la Intervención militar de la séptima región y el escribiente D. Jaime Castell, pasa a la sección de Intervención del ministerio.

Sanidad

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes médicos que a continuación se expresan:

Don Antonio Martínez, con doña Francisca Romero; D. Mariano García, con doña Julia Iraizoz, y D. Luis Muruzábal, con doña Serafina Ondarra.

Se destina para necesidades del servicio en Melilla a los tenientes médicos que figuran en la siguiente relación:

Don Carlos Bretón, D. Fernando Conde, D. Alfonso Durán y D. Manuel Muñoz Jiménez.

En favor de un periodista extranjeo

Anoche estuvo en la Presidencia, conferenciando con el secretario del Directorio, general Nouvilas, el Sr. Alvarez del Bayo, para intervenir a favor del periodista francés Sr. Edmundo Marcel, a quien se había acordado expulsar de nuestro país por determinadas campañas.

Carabinero

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al subsecretario del ministerio de la Guerra, devolviendo informada instancia del teniente retirado D. José Alonso, que solicita mejora de haber pasivo.

Al capitán general de la sexta región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería D. Federico Navarro.

Al coronel de la octava subinspección, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Federico Ayala Victoria.

Al jefe administrativo del Hospital Militar de esta corte, participándole el dominio.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225 - M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

JABON LAGARTO
PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

oído del teniente retirado D. Balasar Martín Prieto.

A los jefes de las Comandancias de Alicante, Lérida y Santander, confirmando telegramas disponiendo dejen sin efecto las altas de los carabineros Joaquín Sarriano y Obdulio Criado.

Al comandante general de Ceuta, cursando instancia del carabiniere Alfonso Martínez, solicitando la medalla de Sufrimientos por la Patria.

A los jefes de las Comandancias de Huesca, Orense y Navarra, autorizando para conceder reenganche al cabo Matías García, y ordenando se expida nueva carteteranombamiento al carabiniere José Alvarez.

BANQUETES Y VISITAS

Los marinos argentinos

SAN SEBASTIAN.—A bordo de la fragata «Sarmiento» ha tenido lugar el banquete ofrecido por los marinos argentinos en honor de las autoridades civiles y militares.

El comandante de la fragata brindó por España y los marinos españoles, y le contestó el comandante de Marina, señor Nardiz, que alzó su copa en honor de la Argentina y sus marinos.

A las once de la noche comenzó en la Diputación provincial la recepción en honor de los marinos argentinos.

La fachada del palacio provincial se hallaba iluminada con bombillas eléctricas de colores.

A las once y media de la mañana, y en una gasolinera, se trasladaron sus Majestades al lugar donde está anclada la fragata argentina «Sarmiento».

Al llegar se hicieron los veintidós cañonazos de ordenanza.

Fueron recibidos los Soberanos por el embajador de la Argentina, el comandante de la fragata y la oficialidad.

En cubierta formaban las guardias marinas y la marinería, que fueron revistados por el Rey.

Sus Majestades recorrieron todo el barco, elogiando todas sus dependencias y mostrándose complacidosísimos.

Fueron obsequiados con un «lunch».

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La carestía del franqueo

En el último Congreso postal internacional celebrado en Madrid fué acordada por todos los países adheridos a la Unión postal universal una cláusula muy interesante para todos los ciudadanos, o sea la facultad que se reconoce a cada nación de rebajar el franqueo.

La mayoría de las autoridades postales extranjeras han rebajado ya el franqueo, tanto en el servicio interior como en el exterior. Han reconocido haber desaparecido las causas anormales que en un tiempo hicieron subir el franqueo.

Pero, desgraciadamente, España se ha quedado atrás con la rebaja. El franqueo interior es aún veinticinco céntimos para las cartas y quince céntimos para las tarjetas. Para fuera de España, cuarenta céntimos las cartas y veinticinco las tarjetas.

Es necesario que el comercio, la industria, las entidades y el público en general, tomen cartas en el asunto. Ya es hora de pedir a los Poderes públicos la rebaja de las tarifas postales al nivel antiguo. Es decir, para el extranjero: cartas, veinticinco céntimos; tarjetas, quince céntimos; para España: cartas, quince céntimos; tarjetas, diez céntimos.

La emigración en Almería

ALMERIA.—La emigración en agosto en el «Núñez de Balboa», ha sido de 69 varones y 39 hembras a la Argentina; ocho varones y cinco hembras, al Uruguay; dos varones y tres hembras, al Brasil.

La inmigración ha sido: 139 varones y 25 hembras, de la Argentina; cuatro varones y dos hembras, del Brasil, y cuatro varones, del Uruguay.

ESPECTACULOS

COMICO.—A las diez y media, Las ilusiones de la Patro.

EL CISNE.—A las seis y media, Don Quintín el amargao. A las diez y media, Costa brava y De riguroso luto (estreno).

PAVON.—A las seis y tres cuartos, El novio de la Consuelo. A las diez y cuarto, Don Quintín el amargao.

PARDINAS.—A las siete y media, En la cruz de mayo. A las diez y media, El contrabando. A las once y tres cuartos, La corte de Faraón.

PRICE.—a las diez y media, gran función de circo por la compañía de atracciones europeas.

NEIOL
LIMPIA Y PULE METALES
ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE
CIUDADANOS: Poned el velo a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional.
NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustra-metales más económico y mejor del mundo.
VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías
FABRICANTES: FRESNEDA Y LORÁN - Bailén, 95 y 97 - BARCELONA.

DE SEGURIDAD

Reglamento de vestuario y uniformidad

Real orden de Gobernación

Excelentísimo señor: Examinados el nuevo Reglamento de vestuario y Cartilla de uniformidad para el Cuerpo de Seguridad, remitidos por el director general de Seguridad, y a propuesta del mismo,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido aprobar los expresados proyectos de Reglamento de vestuario y Cartilla de uniformidad para el Cuerpo de Seguridad en todo el Reino. El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señor director general de Seguridad.

Reglamento de vestuario

Artículo 1.º Para la provisión de prendas de uniforme que necesiten las clases y guardias del Cuerpo de Seguridad, y para la administración de los fondos destinados a este fin, se reorganizan las actuales oficinas de vestuario de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Vizcaya, La Coruña, Zaragoza, Alicante, Murcia, Málaga, Granada y Valladolid, a las cuales quedará afecto el personal de las provincias que a cada una se les asigna, en la forma siguiente:

Madrid.—Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Jaén, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo y Zamora.

Barcelona.—Gerona, Lérida, Logroño, Baleares, Navarra, Guipúzcoa, Tarragona y Teruel.

Sevilla.—Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Canarias.

Valencia.—Castellón de la Plana.

Vizcaya.—Oviedo, Santander y Alava.

La Coruña.—Lugo, Orense y Pontevedra.

Zaragoza.—Huesca y Soria.

Alicante.—Albacete.

Murcia.—Su provincia.

Málaga.—Idem.

Granada.—Idem.

Valladolid.—Idem.

Art. 2.º Dichas oficinas funcionarán con absoluta independencia de toda otra, concretándose a cumplir estrictamente lo dispuesto en este Reglamento, dependiendo directamente del Jefe de Cuerpo en las respectivas provincias, por cuyo conducto se tramitarán todos los asuntos que las relacione entre sí y con la Dirección general de Seguridad. Su personal será el siguiente:

En Madrid y Barcelona, un jefe, que lo será el del detall; un capitán cajero, que será el habilitado, y un subalterno auxiliar, que será también el del detall.

En Sevilla y Valencia, un capitán encargado y cajero y un subalterno auxiliar, y en las demás provincias un subalterno encargado y cajero, nombrados todos por el jefe del Cuerpo respectivo en las citadas provincias.

Art. 3.º El personal de escribientes que se juzgue necesario para cada oficina de vestuario será también designado por el jefe del Cuerpo.

De las Juntas económicas

Art. 4.º Formando parte integrante de cada oficina de vestuario habrá una Junta económica, la cual tendrá a su cargo la contratación, mediante concurso, de todas las prendas de vestuario, así como la facultad de intervenir y resolver cuantos asuntos se relacionen con éste, previa la tramitación correspondiente y aprobación del director general de Seguridad.

Art. 5.º Constituirán dicha Junta: En Madrid y Barcelona, todos los jefes y capitanes o comandantes de la unidad; en Sevilla y Valencia, el jefe y todos los oficiales de plantilla y en las

demás provincias, el capitán y oficiales de plantilla de la capital, en número de tres, por lo menos, siempre que se trate de los asuntos a que se refiere el artículo 7.º, siendo presididos por el jefe del Cuerpo en las respectivas provincias o por quien le sustituya reglamentariamente el día de la reunión.

Art. 6.º La Junta económica se reunirá cuantas veces lo estime conveniente el jefe principal del Cuerpo, y, por lo menos, una vez en la primera quincena de cada mes, para el examen y aprobación, si lo merecieren, de las Cuentas de Caja correspondientes al mes anterior.

Art. 7.º Igualmente se reunirá siempre que hubiere de celebrarse concurso de industriales para la contratación del servicio de provisión de prendas de uniforme y cuando haya necesidad de rescindir algún contrato.

Art. 8.º Todos los asuntos que traten las Juntas acerca de los cuales sea necesario adoptar resolución, serán sometidos a votación nominal, empezando por el de menor categoría o el más moderno. Cuando resulte empate decidirá el voto del presidente.

Los votos particulares se formularán precisamente por escrito.

Art. 9.º El jefe principal del Cuerpo explicará el objeto de la reunión, teniendo presente que no ha de indicar cuál sea su dictamen, hasta el momento de emitirlo, y ha de ser el último de todos, garantizando así la independencia de los demás votantes.

Art. 10. Cuando dicho jefe no estuviese conforme con el acuerdo de la Junta, podrá suspender su ejecución, remitiendo el asunto a la resolución del Director general de Seguridad.

Art. 11. En toda reunión de la Junta económica, el jefe o encargado de la oficina de vestuario tendrá la obligación de ilustrar las discusiones con los datos u órdenes que conduzcan al acierto en la resolución que se dicte.

Art. 12. De todas las reuniones que celebre la Junta, se levantará el acta correspondiente, que autorizarán los señores concurrentes por orden de antigüedad en el empleo, de menor o mayor, actuando de secretario el más moderno.

(Continuará.)

Sindicato de Publicidad. Barbieri



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento.

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.

Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Advertisement for OMEGA ampoules, listing various products like perfumes, liqueurs, and syrups with prices. Includes a table with columns for 'Caja de una ampolla' and 'Caja de diez ampollas'.

Advertisement for Sociedad Española del Acumulador Tudor, featuring batteries for submarines and telegraphy. Address: Calle de la Victoria, 2, MADRID.

Advertisement for MILITARES furniture, mentioning 'Suocrales ATOCHA, 11 duplicado' and 'Hijos de MANUEL GRASES'.

Large advertisement for the STAR handgun, featuring a detailed illustration of the weapon and text: 'Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922...'.

Advertisement for EJERCITO Y ARMADA magazine, providing subscription information: 'CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID'.

Advertisement for LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS, located at 10, FUENCARRAL, 10 MADRID, offering portrait services.

Advertisement for GRAN RELOJERIA DE PARIS A. Salamanca, Sucesor de L. Thierry, located at Fuencarral, 59, MADRID. Lists various watch and jewelry items.

Advertisement for Hijos de Riu y Romanillos, vestuaries and suppliers for the military, located at Plaza de España, 6, MADRID.